



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E156 Educación Universitaria de Puebla

122 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

OUAP Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Ejercicio fiscal 2020



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	Versión Inicial del documento.



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.	6
1.3 Justificación del PP.	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.	7
1.7 Árbol de problemas.	8
2. Objetivos	9
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.	9
2.2 Árbol de objetivos.	10
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.	11
2.4 Concentrado.	12
3. Cobertura	15
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.	15
3.2 Estrategia de cobertura.....	16
4. Análisis de similitudes o complementariedades	16
4.1 Complementariedad y coincidencias	16
5. Presupuesto	17
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	17
5.2 Fuentes de financiamiento	17
6. Información Adicional.....	18
6.1 Información adicional relevante.....	18
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	18
Bibliografía.....	19
Anexos	19



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Como consecuencia del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en donde se establece en el Eje general IV, Numeral IV.2 Bienestar; que tiene como Objetivo Particular 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Para alcanzar este Objetivo Particular 2.2 se proponen las siguientes estrategias:

1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
2. Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
3. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
5. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
6. Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.

El PP tiene como nombre E156 Educación Universitaria de Puebla.

Este PP tiene como finalidad atender a jóvenes que tienen terminados sus estudios de Educación Básica Secundaria, Educación Media Superior y Educación Superior, dentro del área de influencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, promoviendo una educación integral y de calidad bajo un modelo educativo basado en competencias denominado MINERVA, que responde a las necesidades del sector productivo de la Entidad.



1.2 Definición del problema.

La educación media superior suma una matrícula de más de cinco millones de estudiantes, lo que permite alcanzar una tasa de cobertura de 78% entre los jóvenes de 15 a 17 años.¹ Mientras que la educación superior en nuestro país pareciera ser un privilegio y no un derecho. Tan solo dos de cada cinco jóvenes de 18 a 22 años están inscritos en alguna institución educativa.²

Adicional a la matrícula atendida, es necesario trabajar en las estrategias que apoyen a que estos estudiantes tengan una formación de calidad, integral y pertinente con las necesidades de desarrollo de los sectores productivo, social y de investigación que requiere el Estado.

1.3 Justificación del PP.

El PP E156 Educación Universitaria de Puebla atiende el problema que le dio origen ya que esta enfocado brindar educación integral y de calidad a alumnos mayores de 15 años que hayan concluido sus estudios de Educación Básica Secundaria, Educación Media Superior, o Superior, y que desean continuar con sus estudios.

La población objetivo se encuentra perfectamente identificada: estudiantes mayores de 15 años con al menos Educación Básica Secundaria, Media Superior o Superior concluida que se encuentran matriculados en la BUAP.

Este programa presupuestario se creó para brindar educación integral y de calidad a : estudiantes mayores de 15 años con al menos Educación Básica Secundaria, Media Superior o Superior concluida que se encuentran matriculados en la BUAP. Contribuyendo con esto al logro de las estrategias del Objetivo Particular 2.2 plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1.4 Estado actual del problema.

El reto de la educación superior mexicana para el presente y para los años por venir es resolver los problemas de cobertura, pertinencia y calidad, desde una perspectiva integral, sostenible y sistémica, que facilite que los beneficios de la educación se extiendan a todos los sectores sociales y económicos de la población.

En ese sentido, los principales retos de la educación superior en el siglo XXI se centran en: “Hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones

¹ Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.

² Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.



sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente.

La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”³

1.5 Evolución del problema.

La cobertura en educación superior en el país ha crecido a un ritmo pausado durante los últimos 40 años. Actualmente el sistema educativo superior mexicano atiende a un poco más de tres millones ochocientos cincuenta mil estudiantes en todo el país. No obstante, esto significa que únicamente cerca de un 35% de los jóvenes que deberían estar cursando estudios superiores (incluyendo posgrado) lo hace.

Ello nos sitúa en niveles de cobertura que, de acuerdo con datos de la UNESCO, tenían países como Argentina, Corea del Sur, Francia y España en la década de los ochenta y que otros países de nuestra región, como Chile o Colombia, alcanzaron en los noventa. En ese sentido, es prioritario que la educación superior en México amplíe su cobertura de forma notable en la siguiente década.

1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Plan Estatal de Desarrollo	Sistema Educativo Estatal	Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad. Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación	Cobertura en Educación Superior (Incluye Posgrado) ⁴	34.2%

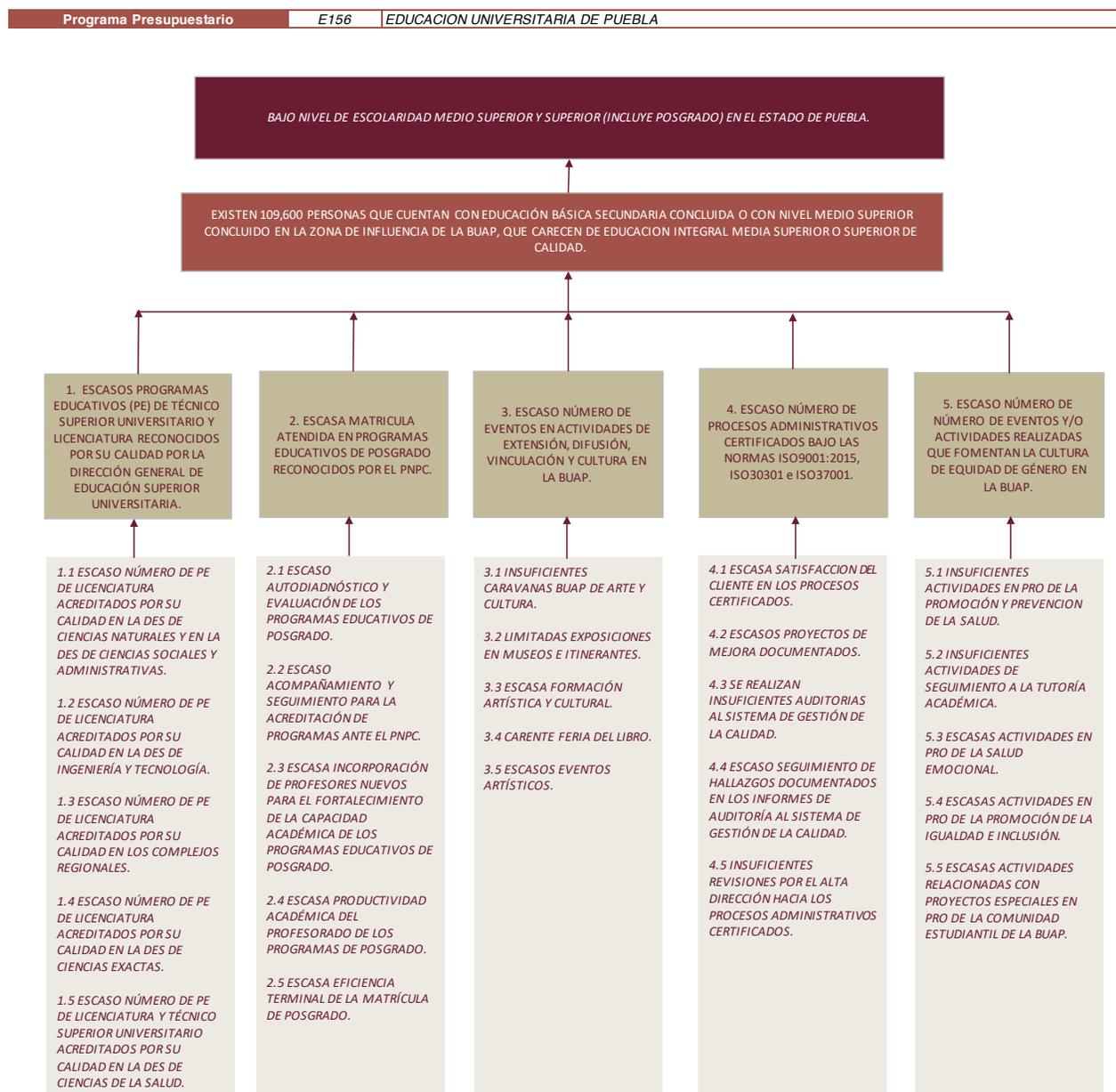
³ Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, 2009

⁴ Reporte de indicadores educativos SEP, 2017-2018



1.7 Árbol de problemas.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Ábol Problema
Gráfica





2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El programa presupuestario 2019 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 al:

Eje general IV Justicia y estado de derecho, que tiene como objetivo: Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

Numeral IV.2 Bienestar, que tiene como objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

Objetivo Particular 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

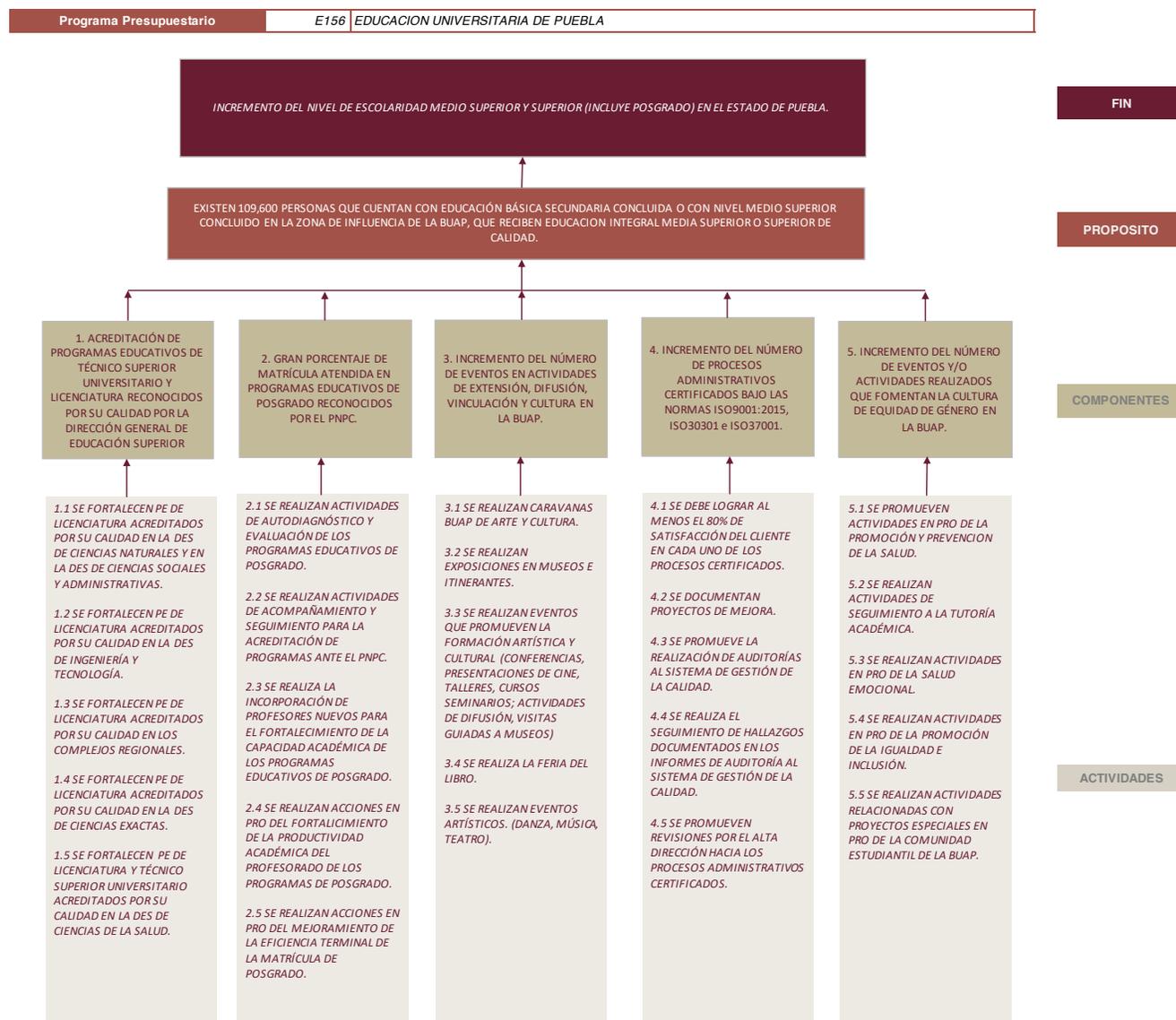
Para alcanzar este Objetivo Particular 2.2 se proponen las siguientes estrategias:

1. Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
2. Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
3. Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
4. Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
5. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
6. Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.



2.2 Árbol de objetivos.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 Ábol Objetivos
 Gráfica





2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Las medidas de intervención que constituyen el Programa Presupuestario se basan en cinco componentes que son:

1. Modelo académico consolidado a través de la acreditación de los programas educativos de TSU y Licenciatura alcanzado.
2. Reconocimiento de programas de posgrado multidisciplinarios orientados a la aplicación y transferencia de nuevo conocimiento logrados.
3. Formación integral de estudiantes enfocada en la Extensión y Difusión de la Cultura fortalecida.
4. Eficiente Gestión y Gobernabilidad a través de la Certificación de los Procesos Administrativos lograda.
5. Condiciones de Igualdad y Equidad de Género en la Comunidad Universitaria fortalecidas.

Las acciones para cada uno de estos componentes son las más efectivas para medir el desempeño de las funciones propias de la Universidad.



2.4 Concentrado.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Concentrado
(Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos)

Programa Presupuestario		E156 EDUCACION UNIVERSITARIA DE PUEBLA
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR (INCLUYE POSGRADO) EN EL ESTADO DE PUEBLA.	INCREMENTO DEL NIVEL DE ESCOLARIDAD MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR (INCLUYE POSGRADO) EN EL ESTADO DE PUEBLA.	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (INCLUYE POSGRADO) DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE SERVICIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
EXISTEN 109,600 PERSONAS QUE CUENTAN CON EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA CONCLUIDA O CON NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUIDO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA BUAP, QUE CARECEN DE EDUCACION INTEGRAL MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR DE CALIDAD.	EXISTEN 109,600 PERSONAS QUE CUENTAN CON EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA CONCLUIDA O CON NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUIDO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA BUAP, QUE RECIBEN EDUCACION INTEGRAL MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR DE CALIDAD.	LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR QUE INGRESAN Y REINGRESAN A LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA RECIBEN EDUCACION INTEGRAL DE CALIDAD
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. ESCASOS PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	1. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	1. MODELO ACADEMICO CONSOLIDADO A TRAVES DE LA ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Y LICENCIATURA ALCANZADO
2. ESCASA MATRICULA ATENDIDA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO RECONOCIDOS POR EL PNPIC.	2. GRAN PORCENTAJE DE MATRÍCULA ATENDIDA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO RECONOCIDOS POR EL PNPIC.	2. RECONOCIMIENTO DE PROGRAMAS DE POSGRADO MULTIDISCIPLINARIOS ORIENTADOS A LA APLICACION Y TRANSFERENCIA DE NUEVO CONOCIMIENTO LOGRADOS
3. ESCASO NÚMERO DE EVENTOS EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y CULTURA EN LA BUAP.	3. INCREMENTO DEL NÚMERO DE EVENTOS EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y CULTURA EN LA BUAP.	3. FORMACION INTEGRAL DE ESTUDIANTES ENFOCADA EN LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA FORTALECIDA
4. ESCASO NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS BAJO LAS NORMAS ISO9001:2015, ISO30301 e ISO37001	4. INCREMENTO DEL NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS BAJO LAS NORMAS ISO9001:2015, ISO30301 e ISO37001.	4. EFICIENTE GESTION Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA CERTIFICACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LOGRADA
5. ESCASO NÚMERO DE NÚMERO DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS QUE FOMENTAN LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA BUAP.	5. INCREMENTO DEL NÚMERO DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADOS QUE FOMENTAN LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA BUAP.	5.CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA FORTALECIDAS.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS NATURALES Y EN LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.	1.1 SE FORTALECEN PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS NATURALES Y EN LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.	1.1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE 4 PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES, DE LICENCIATURA DE LA DES DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA DES DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
1.2 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.	1.2 SE FORTALECEN PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.	1.2 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE 2 PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA DE LA DES DE INGENIERIA Y TECNOLOGÍA.
1.3 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LOS COMPLEJOS REGIONALES	1.3 SE FORTALECEN PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LOS COMPLEJOS REGIONALES.	1.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE 11 PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA DE LOS COMPLEJOS REGIONALES.



Diagnóstico del Programa Presupuestario

E156 Educación Universitaria de Puebla, 2020

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
1.4 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS EXACTAS.	1.4 SE FORTALECEN PE DE LICENCIATURA ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS EXACTAS.	1.4 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE 1 PROGRAMA EDUCATIVO EVALUABLES DE LICENCIATURA DE LA DES DE CIENCIAS EXACTAS.
1.5 ESCASO NÚMERO DE PE DE LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD	1.5 SE FORTALECEN PE DE LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACREDITADOS POR SU CALIDAD EN LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD.	1.5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE 2 PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DE LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA DES DE CIENCIAS DE LA SALUD.
2.1 ESCASO AUTODIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO.	2.1 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE AUTODIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO.	2.1 REALIZAR 28 ACTIVIDADES DE AUTODIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO.
2.2 ESCASO ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ANTE EL PNPIC.	2.2 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ANTE EL PNPIC.	2.2 REALIZAR 118 ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ANTE EL PNPIC.
2.3 ESCASA INCORPORACIÓN DE PROFESORES NUEVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO.	2.3 SE REALIZA LA INCORPORACIÓN DE PROFESORES NUEVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO.	2.3 INCORPORACION DE 9 PROFESORES NUEVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO.
2.4 ESCASA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO.	2.4 SE REALIZAN ACCIONES EN PRO DEL FORTALICIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO.	2.4 REALIZAR 600 ACCIONES EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO.
2.5 ESCASA EFICIENCIA TERMINAL DE LA MATRÍCULA DE POSGRADO.	2.5 SE REALIZAN ACCIONES EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA MATRÍCULA DE POSGRADO.	2.5 REALIZAR 520 ACCIONES EN PRO DE EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA MATRÍCULA DE POSGRADO.
3.1 INSUFICIENTES CARAVANAS BUAP DE ARTE Y CULTURA.	3.1 SE REALIZAN CARAVANAS BUAP DE ARTE Y CULTURA.	3.1 REALIZAR 64 CARAVANAS BUAP DE ARTE Y CULTURA
3.2 LIMITADAS EXPOSICIONES EN MUSEOS E ITINERANTES.	3.2 SE REALIZAN EXPOSICIONES EN MUSEOS E ITINERANTES.	3.2 REALIZAR 20 EXPOSICIONES EN MUSEOS E ITINERANTES
3.3 ESCASA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	3.3 SE REALIZAN AL MENOS 497 EVENTOS QUE PROMUEVEN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	3.3 REALIZAR 497 EVENTOS QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (CONFERENCIAS, PRESENTACIONES DE CINE, TALLERES, CURSOS SEMINARIOS; ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, VISITAS GUIADAS A MUSEOS).
3.4 CARENTE FERIA DEL LIBRO.	3.4 SE REALIZA UNA FERIA DEL LIBRO.	3.4 REALIZAR UNA FERIA DEL LIBRO.
3.5 ESCASOS EVENTOS ARTÍSTICOS.	3.5 SE REALIZAN EVENTOS ARTÍSTICOS.	3.5 REALIZAR 158 EVENTOS ARTÍSTICOS. (DANZA, MÚSICA, TEATRO).



Diagnóstico del Programa Presupuestario

E156 Educación Universitaria de Puebla, 2020

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
4.1 ESCASA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN LOS PROCESOS CERTIFICADOS	4.1 SE DEBE LOGRAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN CADA UNO DE LOS PROCESOS CERTIFICADOS.	4.1 LOGRAR AL MENOS EL 80% DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN CADA UNO DE LOS PROCESOS CERTIFICADOS.
4.2 ESCASOS PROYECTOS DE MEJORA DOCUMENTADOS.	4.2 SE DOCUMENTAN PROYECTOS DE MEJORA.	4.2 DOCUMENTAR 37 PROYECTOS DE MEJORA.
4.3 SE REALIZAN INSUFICIENTES AUDITORIAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	4.3 SE PROMUEVE LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	4.3 REALIZAR 76 AUDITORÍAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
4.4 ESCASO SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DOCUMENTADOS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	4.4 SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DOCUMENTADOS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	4.4 REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DOCUMENTADOS EN LOS 76 INFORMES DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
4.5 INSUFICIENTES REVISIONES POR EL ALTA DIRECCIÓN HACIA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS.	4.5 SE PROMUEVEN REVISIONES POR EL ALTA DIRECCIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS.	4.5P REALIZAR 22 REVISIONES POR EL ALTA DIRECCIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS.
5.1 INSUFICIENTES ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.	5.1 SE PROMUEVEN ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.	5.1 REALIZAR 24 ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
5.2 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA TUTORÍA ACADÉMICA.	5.2 SE REALIZAN ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA TUTORÍA ACADÉMICA.	5.2 REALIZAR 83 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA TUTORÍA ACADÉMICA.
5.3 ESCASAS ACTIVIDADES EN PRO DE LA SALUD EMOCIONAL.	5.3 SE REALIZAN ACTIVIDADES EN PRO DE LA SALUD EMOCIONAL.	5.3 REALIZAR 9 ACTIVIDADES EN PRO DE LA SALUD EMOCIONAL.
5.4 ESCASAS ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN.	5.4 SE REALIZAN ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN.	5.4 REALIZAR 37 ACTIVIDADES EN PRO DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD E INCLUSIÓN.
5.5 ESCASAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS ESPECIALES EN PRO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA BUAP.	5.5 SE REALIZAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS ESPECIALES EN PRO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA BUAP.	5.5 REALIZAR 11 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS ESPECIALES EN PRO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA BUAP.



3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La focalización se realiza por criterios de ubicación espacial y zona de influencia, y las fuentes de información que quedaron definidas son las que aparecen en la siguiente tabla:

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Personas con al menos la educación básica secundaria concluida en el Estado de Puebla que continuaron con sus estudios.	579,478	Septiembre 2019	Anual	SEP-FEDERAL Reporte de Indicadores Educativos SEP
Población Potencial	Mayores de 15 años con al menos Educación Secundaria concluida que se encuentran en la zona de influencia de la BUAP	579,478	Septiembre 2019	Anual	SEP-FEDERAL Reporte de Indicadores Educativos
Población Atendida	Mayores de 15 años con al menos Educación Básica Secundaria, Media Superior o Superior concluida que se encuentran matriculados en la BUAP.	105,722	Septiembre 2019	Anual	BUAP Anuario Estadístico 2019-2020
Población Objetivo	Alumnos que obtienen su formación media superior superior o superior (Incluyendo posgrado) en la BUAP.	12,179	Septiembre 2019	Anual	BUAP Anuario Estadístico 2019-2020



3.2 Estrategia de cobertura.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha implementado y seguirá implementando una serie de acciones que abonan a la cobertura de educación superior de la zona de influencia donde se encuentran sus instalaciones.

Por medio de la promoción de la oferta educativa se buscará orientar a los egresados de educación básica secundaria, educación media superior y educación superior para que consideren a la Universidad como opción de desarrollo integral.

Fortaleciendo la inercia del actuar del personal de la Universidad por medio de la implementación de Sistemas de Gestión, se conseguirá una estructura sólida de trabajo para el logro de los objetivos institucionales.

Se mantendrán y mejorarán las estrategias que disminuyan la deserción escolar, a través de asesorías y se capacitarán a los tutores para lograr un seguimiento más puntual del desarrollo de los estudiantes.

Con el fin de lograr la inserción de los estudiantes en los diferentes sectores productivos de la sociedad, se fortalecerá la vinculación con organismos públicos, privados y sociales.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	E156 Educación Universitaria de Puebla	NA	NA
Institución	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	NA	NA
Propósito (MIR)	Contribuir al incremento de la educación media superior y superior (incluye posgrado) de la población del Estado de Puebla mediante el servicio de Educación Integral de Calidad.	NA	NA
Población o área de enfoque	Egresados de nivel básico secundaria; de nivel medio superior y superior	NA	NA
Cobertura geográfica	Área de influencia de los campus ubicados en Ciudad de Puebla, Atlixco, Chiautla de Tapia, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Chignahuapan, Zacatlán, Huauchinango, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Zacapoaxtla, Cuetzalan, Tlatlauquitepec, Libres, Tecamachalco, San José Chiapa y Acatzingo, que sumados cubren la totalidad del territorio del Estado de Puebla.	NA	NA
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No	NA	NA
Se complementa con el PP de análisis	No	NA	NA
Explicación	La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través de sus Sedes busca tener presencia en todo el territorio Poblano.	NA	NA



5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	\$712,508,959.00
3000 Servicios Generales	\$1,466,033,461.00
5000 Inversión Pública	\$0.00
1000 Servicios Personales	\$0.00
Total	\$2,178,542,420.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$0.00
Recursos Estatales	\$2,178,542,420.00
Total	\$2,178,542,420.00



6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

NADA QUE MANIFESTAR

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP:	FUNCIÓN 5 - DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN
Programa Presupuestario:	E156 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PUEBLA
Unidad Responsable del PP	OUAP BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■



Bibliografía

- Anuario Estadístico 2018-2019 BUAP
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, 2009
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Reporte de Indicadores Educativos SEP

Anexos

NADA QUE MANIFESTAR